

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Mayo del 2013

A los Señores Accionistas de

TIT S.A.

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores Accionistas, me encargaron a continuación el resultado de mi gestión durante el año que terminó al 31 de diciembre del 2.012.

- 1. Durante el ejercicio que informo he actuado con las atribuciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y sus respectivos Reglamentos.**
- 2. He determinado la veracidad y razonabilidad de los Estados Financieros de TIT S.A. al 31 de diciembre del 2.012 cuyos Activos son de \$360.616,95 Pasivos \$29.887,89; y, Patrimonio \$330.729,06; y, los Estados de Resultados en sus Ingresos por \$309.436,57; Costos \$133.446,70; y, Gastos \$144.305,09 reflejando una Utilidad de \$31.684,78.**

3. Los Estados Financieros de: TIT S.A. y toda la Información Contable Financiera forman parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General, señor DANILO XAVIER FELIX ORDÓÑEZ. Dichos Estados Financieros han sido preparados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas a este tipo de actividad. Los procedimientos de control interno son satisfactorios.
4. Los libros de Actas de Junta General y de Socios, libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y registros de Contabilidad, se llevan y se conservan según las disposiciones legales vigentes.
5. Agradezco al Gerente General y a todos los Socios de la Compañía por la amplitud con que me han permitido al acceso, sin restricción, a toda la información que requerí en cada oportunidad.

Atentamente,


Ing. Com. Danilo Xavier Félix Ordóñez
COMISARIO